

ORIENTACIONES TÉCNICAS

Equipo Psicoeducativo

P.I.E.

COLEGIO ARRAYAN

MISION

Somos un equipo del área diferencial interdisciplinario propositivo y facilitador del aprendizaje integral, que apoya oportunamente a la diversidad sociocognitiva de los estudiantes del colegio El Arrayán, para desarrollar al máximo su potencial en lo académico, valórico y social, mediante el trabajo colaborativo y orientado a la co-docencia. Poseemos un alto nivel de compromiso, basándonos en el respeto, la empatía, perseverancia y laboriosidad

VISION

Equipo con un alto posicionamiento y expertiz en el manejo integral de los diferentes requerimientos del área del aprendizaje que lidera e instaura una cultura inclusiva, donde la co-docencia y el trabajo colaborativo eficiente logren desarrollar al máximo el potencial de aprendizaje de nuestros estudiantes.

OBJETIVO GENERAL

- a) Proporcionar atención oportuna y pertinente a las niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales transitorias, a partir de la planificación, evaluación, preparación de materiales educativos y otros, en colaboración con el o los profesores de la educación regular;
 - Potenciar las habilidades y destrezas que poseen los alumnos y alumnas.
 - Colaborar en prácticas y experiencias pedagógicas (aula común/ aula de recursos).
 - Atender en espacios de aprendizaje mediados (aula de recursos).
 - Evaluar, diagnosticar e intervenir con estrategias idóneas y específicas para cada NEE de carácter transitoria.
 - Incluir a la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- b) Lograr avances integrales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de índole cognitivos, socio-afectivos y educativos, en relación a sí mismos con el objetivo de que nuestros niños se incorporen de forma integral y oportuna en la comunidad escolar y social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS N.E.E TRANSITORIAS:

- En Trastorno Específico del Lenguaje (TEL); **desarrollar y potenciar habilidades lingüísticas y cognitivas en los diferentes niveles del Lenguaje Expresivo y Comprensivo a Nivel Pragmático, Nivel Léxico-Semántico, Nivel Morfosintáctico y Nivel Fonético- Fonológico, para favorecer las habilidades específicas en la adquisición de la Lecto-Escritura.**

- En Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA) Y Funcionamiento Intelectual Límite (FIL); **habilitar al alumno que presente dificultades específicas en el desarrollo y potenciación de funciones cognitivas básicas como memoria, atención, razonamiento, planificación, ejecución y el desarrollo y afianzamiento de aprendizajes y contenidos trabajados en aula común de acuerdo al nivel que cursan, con mayor énfasis en los ámbitos de la comprensión lectora y razonamiento matemático, enfatizando las potencialidades, intereses y ritmos de aprendizajes de cada uno de los alumnos.**

ORIENTACIONES TECNICAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL PIE

1.- Planificación del PIE

“Coordinación, trabajo colaborativo y planificación, esto se refiere a que se debe permitir que los docentes de aula y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar los procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, así mismo, para monitorear los progresos de los estudiantes, elaborar materiales educativos diversificados, por otro lado, las acciones de coordinación deben estar enfocadas en asegurar la calidad de la educación a todos los integrantes del aula.”

Orientaciones Implementación Decreto 170, MIENEDUC

1.1.- Planificación del uso de los recursos de la subvención.

El PIE debe tener una planificación del uso de los recursos que aporta la fracción de la subvención de educación especial, los cuales deben estar destinados para:

- **Contratación de recurso profesionales para la coordinación, trabajo colaborativo y planificación**

Profesionales docentes especialistas Diferenciales, profesionales asistentes de la educación: *Psicólogos, Fonoaudiólogos, etc., según las necesidades del Colegio.*

Los profesionales que se contraten, deben dar respuesta a las necesidades de los alumnos y considerar los siguientes aspectos:

- Las NEE de los estudiantes.
- Las características del colegio y sus cursos.
- Las necesidades de apoyo a los profesores y las familias

Para favorecer el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, cada curso contará con un mínimo de 10 horas cronológicas semanales de apoyo a los alumnos beneficiarios directos (5 alumnos máximo integrados por curso) y de apoyo indirecto al grupo curso y el docente.

La articulación es una condición fundamental para alinear todos los esfuerzos en una sola dirección, de manera de conseguir los mejores resultados de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.

La planificación de este aspecto contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular en la planificación, evaluación y seguimiento. Estas horas podrán ser organizadas y distribuidas **de manera flexible entre los docentes del curso que integra a los estudiantes del curso**

- **Materiales Educativos**

Definir la elaboración y adquisición de éstos, considerando las NEE de los estudiantes y las metas planteadas por el PIE, que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los y las estudiantes

Asimismo podrán adquirir con estos recursos instrumentos de evaluación o materiales pedagógicos especializados en la educación de estudiantes con discapacidad y NEE.

- **Capacitación y perfeccionamiento**

Orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial y otros miembros de la comunidad educativa, con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales.

1.2.- Planificación de la Evaluación Diagnóstica:

El enfoque requiere de equipos multiprofesionales, de modo de asegurar el diagnóstico oportuno de los estudiantes que presentan NEE.

De acuerdo a la NEE se realiza una evaluación especializada no médica, y serán los siguientes profesionales quienes determinen la dificultad específica:

- a.- Trastorno Específico del Lenguaje: Fonoaudiólogo (a) – Educador (a) Diferencial.
- b.- Dificultad Específica del Aprendizaje: Educador (a) Diferencial.
- c.- Funcionamiento Intelectual Limítrofe: Psicólogo (a) - Educador (a) Diferencial.
- d.- Trastorno de Déficit Atencional: Neurólogo - Educador (a) Diferencial.

1.3.- Planificación de la enseñanza para los estudiantes que presentan NEE:

Para la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan NEE.

- Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: lenguaje comunicación y matemáticas, en el “Registro de Planificación”.
- Implementar estrategias para responder a la diversidad, las cuales deberán quedar consignadas en el Registro de Planificación y Leccionario del Curso”.
- Considerar la opinión, participación y colaboración de la familia, en entrevistas programadas.
- Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes, a través del registro de intervención de cada curso beneficiario.

Dicha planificación de la enseñanza debe estar disponible tanto para las familias como para los procesos de asesoría técnica y de inspección por parte del Ministerio de Educación.

2.- Trabajo Colaborativo; co – enseñanza

Herramienta fundamental para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, el trabajo colaborativo implica tener un equipo multidisciplinario, donde cada uno de los integrantes trabaja en función de mejorar los aprendizajes y resguardando la participación inclusiva de los estudiantes con NEE.

2.1.- Equipo de Aula

Es el grupo de profesionales que trabajan de manera colaborativa en el aula, con el fin de mejorar los aprendizajes, valorando la diversidad y el respeto por las diferencias individuales.

Está conformado por: Profesor (es) de aula, profesor especialista y los profesionales asistentes de la educación.

Deberán realizar reuniones de planificación y evaluación del trabajo que se realice dentro del aula y debe contar con el apoyo del Coordinador/a del PIE.

2.2.- Objetivo fundamental del Equipo de Aula

Crear respuestas educativas a la diversidad de aprendizajes y de acceso al currículo. Acordar la forma en que se diseñará la evaluación y el registro de los aprendizajes de cada estudiante con NEE.

2.3.- Tareas del Equipo de Aula

- ✓ Identificar fortalezas y dificultades del curso.
- ✓ Planificar la respuesta educativa que se entregará de acuerdo al panorama del curso.
- ✓ -Mantener información actualizada de los estudiantes con NEE
- ✓ Planificar y evaluar el trabajo con la familia, con otros profesionales y con el equipo directivo.
- ✓ Hacer uso del registro de planificación y evaluación de actividades de curso PIE.
- ✓ Coordinar, compartir, demostrar y distribuir las funciones dentro del aula.
- ✓ Planificar las funciones que se deben realizar antes, durante o después de cada clase; la realización de la clase y la forma de presentar el contenido; los materiales que se utilizarán; la forma en que se compartirá la enseñanza de la clase
- ✓ Definir quién se comunicará con los padres para abordar algún tema específico y como se organizarán para compartir su habilidades.

3.-Evaluación de Procesos

3.1.- Evaluación de proceso o de avance de los alumnos (semestral y anual).

- Se debe dar cuenta del proceso educativo semestral del estudiante, dando a conocer sus resultados curriculares en función de las estrategias y respuestas educativas que se proporcionaron. Para esta evaluación se debe considerar a todos los profesionales que han intervenido en el proceso de aprendizaje del estudiante.

3.2.- Evaluación de egreso o de continuidad de los alumnos en el PIE.

- Se debe evaluar la continuidad del alumno en el PIE, de ser así, se deberá fundamentar con evidencias la necesidad de que continúe en Programa de Integración (cada uno o dos años, según sea necesario).

La evaluación de egreso o de continuidad en el PIE aporta dos tipos de información:

- Respecto al estudiante, en función de los avances, efectividad de las estrategias aplicadas, identificando fortalezas y dificultades, además de evaluar las decisiones que ha tomado el Equipo.
- Respecto al colegio, dando cuenta de la respuesta educativa que se entregó al estudiante.

A través de un informe:

- Se deben describir las medidas y estrategias utilizadas para disminuir las barreras y favorecer el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
- Informar de las nuevas estrategias que se utilizarán en el colegio para mejorar respecto a las interacciones y estilo de mediaciones de los docentes, interacciones entre compañeros, etc.

3.3.- Evaluación del PIE

Instancia a través de la cual, el equipo revisa el cumplimiento de las metas y de las estrategias abordadas durante el año escolar. A partir de la información recogida, se deben tomar las decisiones para el mejoramiento de la calidad de la educación que imparte el establecimiento a través del PIE.

Los aspectos necesarios a evaluar en esta instancia:

- ✓ Resultados de aprendizaje y participación de los estudiantes que presentan NEE.
- ✓ Impacto del PIE en el mejoramiento de los resultados promedio del establecimiento en el SIMCE, así como en la calidad de las relaciones y la convivencia entre alumnos con y sin NEE.
- ✓ Eficacia de las medidas y estrategias adoptadas para dar respuesta a la diversidad, a las NEE y a las distintas capacidades y talentos de los estudiantes.
- ✓ Cumplimiento de las metas alcanzadas y planificadas en el PIE.
- ✓ Eficacia de la coordinación y trabajo colaborativo entre los distintos actores de la comunidad.
- ✓ Efectividad de la gestión y movilización de recursos humanos y materiales especializados.
- ✓ Nivel de satisfacción de los distintos actores del establecimiento en general y del PIE en particular.

**PERFIL Y FUNCIONES
PROFESIONALES DEL EQUIPO
PSICOEDUCATIVO - PIE**

- **PROFESORA DIFERENCIAL:**

Profesional que promueve la diversidad y el aprendizaje de todos los niños en un entorno común. Entrega respuesta y apoyo específico en la prevención, detección e intervención de alumnos con necesidades educativas especiales transitoria, derivada de trastornos específicos del aprendizaje, del lenguaje, déficit atencional y nivel de inteligencia límite.

1. Evaluación y Diagnóstico de capacidades de aprendizaje.

- a. Detecta oportunamente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, entregando orientaciones metodológicas pertinentes a los profesores.
- b. Recopila información sobre los estudiantes con dificultades que le son derivados o que lo solicitan, mediante observación en aula, revisión de libros, cuadernos, trabajos, entrevistas personales, entrevistas a la familia y entrevistas al docente que deriva.
- c. Evalúa y Diagnostica dificultades de aprendizaje aplicando diversos instrumentos de evaluación psicopedagógica, adecuados a cada nivel y ciclo, en forma individual y/o grupal. Realiza derivaciones a otros especialistas de manera pertinente, para favorecer la determinación de apoyos de los estudiantes con NEE.
- d. Informa oportunamente a los docentes y apoderados sobre los resultados obtenidos durante la evaluación de los estudiantes, entregando sugerencias y orientaciones.
- e. Identifica las necesidades educativas especiales de los estudiantes evaluados para determinar las necesidades de apoyo (Programa de Integración, taller psicopedagógico, derivación a otros especialistas)
- f. Procura y apoya el trabajo de detección y derivación diagnóstica con los profesores de los diferentes subsectores. (Completar pautas de derivación, confección informes de observación, completar test conners, entre otros)
- g. Complementa sus evaluaciones con la de otros especialistas.
- h. Deriva a especialistas internos o externos según corresponda, adjuntando los informes pedagógicos y psicopedagógicos pertinentes.
- i. Inicia el proceso de postulación de los estudiantes a Programa de Integración escolar, según los requisitos.
- j. Formula documentos exigidos por el MINEDUC para el diagnóstico y postulación de los alumnos con NEE,
- k. Implementa planes de acción preventivos en los que involucra alumnos, profesores y apoderados.

2. Apoyo Específico a Docentes y alumnos con NEE Transitorias:

- a. Integra equipo multidisciplinario, estableciendo un trabajo articulado con especialistas (fonoaudiólogo, docente, psicólogo, Jefe de UTP) para la toma de decisiones, a través de reuniones semanales.
- b. Comunica a los profesores toda la información (familiar, académica y médica) necesaria para que conozca bien las características de los alumnos con NEE de los cursos en que trabaja.
- c. Genera instancias de planificación colaborativa, donde el profesor de aula y educadora diferencial toman decisiones con respecto al desarrollo y contenido de la clase, considerando las características de todo el curso.
- d. Realiza intervenciones coordinadas con el profesor de aula para dar respuesta a las necesidades del curso que cuente con beneficiarios de Programa de Integración Escolar, definiendo los espacios de participación.
- e. Entrega herramientas metodológicas que permitan al profesor realizar un trabajo específico de acuerdo a las dificultades de los alumnos con NEE, que beneficien igualmente al curso.
- f. Coordina reuniones periódicas con el profesor y equipo de apoyo para evaluar el estado de avance de los aprendizajes.
- g. Retroalimenta periódicamente al profesor en relación con los resultados de las adecuaciones curriculares implementadas.
- h. Realiza documento de planificación en conjunto con docente de aula común, estipulando actividades, estrategias metodológicas y materiales que responda a las necesidades de todos los alumnos.
- i. Realiza documento de planificación de aula de recursos, estipulando actividades, estrategias metodológicas y materiales que responda a las necesidades de los alumnos del PIE y/o Taller Psicopedagógico.
- j. Realiza adecuaciones curriculares no significativas, en conjunto con el profesor, y lo orienta en su implementación. , en cuanto a la pertinencia de las actividades, materiales utilizados, tiempos requeridos y evaluación diferenciada de los aprendizajes.
- k. Establece procedimientos para realizar Evaluación Diferenciada en los casos que lo amerite.
- l. Evalúa, en conjunto con el equipo multidisciplinario y profesores, los progresos de los estudiantes. Readecua las estrategias de intervención si es necesario.
- m. Sugiere cambios de infraestructura y de salas de clases necesarios para los niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- n. Informa oportunamente a los apoderados sobre las dificultades y/o progresos de los estudiantes, entregando sugerencias y orientaciones.

- o. Hace un seguimiento cercano de la evolución del estudiante. Recopila información para evaluar el grado de avance de los aprendizajes.
- p. Mantiene informados al profesor jefe, profesores del curso, Jefe de UTP y Director de Ciclo del seguimiento a los estudiantes que presentan dificultades.
- q. Apoya a los profesores a encontrar soluciones a los conflictos que se generan en el aula:
 - Genera estrategias de intervención conductual a nivel individual y grupal.
 - Involucra a todos los profesores en la implementación de las estrategias.
 - Monitorea constantemente el proceso y logros obtenidos.
 - Informa e involucra a los apoderados de las estrategias empleadas, en casos que sean pertinentes, con los alumnos que reciben apoyo.
- r. Presenta los casos que solicitan evaluación diferenciada al Coordinador / Jefe de Departamento para ser presentada a Jefe de UTP.
- s. Mantiene actualizada la información de los estudiantes: diagnóstico, tratamiento, evaluaciones de especialistas externos, evaluación diferenciada, reuniones con la familia, observaciones de clases y otras estrategias de seguimiento. (Formularios, planificaciones, registro MINEDUC)
- t. Se capacita permanentemente para apoyar adecuadamente el proceso de intervención de los alumnos.
- u. Capacita permanentemente y ayuda a los profesores a mantenerse actualizados en temas relacionados con la detección, prevención e intervención de las dificultades de aprendizaje.
- v. Realiza intervenciones psicopedagógicas a los estudiantes con NEE, no pertenecientes a PIE, en talleres de apoyo semanales.

- **COORDINADORA:**

Lidera el equipo de profesionales pertenecientes al Área Diferencial, coordinando el proceso de planificación, organización y ejecución de las normativas vigentes a nivel Ministerial y de los mecanismos de gestión de calidad propios del colegio.

Gestión del área Diferencial

- a. Promueve la planificación de todas las actividades, el monitoreo y la evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE, como una práctica habitual del establecimiento.
- b. Define los objetivos de su área de acuerdo a los de la Planificación Institucional y los lineamientos del Proyecto Educativo.
- c. Cautela el cumplimiento del número de horas profesionales PIE que exige la normativa.
- d. Gestiona el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en el establecimiento.
- e. Establece claramente los responsables en la ejecución de las actividades y se asegura que comprenden sus tareas, plazos y metas.
- f. Monitorea el avance de la planificación y del Registro de Planificación y Evaluación del PIE, retroalimentando el proceso permanentemente
- g. Articula con el Equipo de gestión la programación, los procesos, evaluación y los requerimientos de la comunidad escolar.
- h. Recibe inquietudes, solicitudes y sugerencias del equipo PIE y los plantea al Equipo de Gestión del Establecimiento.
- i. Monitorea permanentemente los procesos socio-afectivos y los aprendizajes de los estudiantes.
- j. Coordina procesos de modelaje de la práctica pedagógica entre los profesionales del PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas.
- k. Coordina talleres de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en la comunidad educativas, en función de las NEE de los estudiantes.
- l. Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.
- m. Realizar reuniones técnicas con el fin de revisar procedimientos y estrategias de mejora y hacia el estudio de casos de alumnos.
- n. Participar en los equipos de observación de clases, acompañar los procesos de los docentes y retroalimenta.
- o. Establece y coordina mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los alumnos, docentes y apoderados.

- **FONOAUDIÓLOGA:**

Es el profesional encargado de entregar herramientas lingüísticas y comunicativas a todos los alumnos que presentan Trastornos del Lenguaje.

- Las evaluaciones y/o recopilación de antecedentes y evaluación que realiza el profesional se enmarcan en dos periodos:
 - Mes de marzo para aquellos niños nuevos de las escuelas que podrían ser postulados como casos especiales.
 - Meses de Septiembre, Octubre y Noviembre para aquellos niños que cumplan con los requisitos de ser postulados por TEL o Trastorno Auditivo.
- El tiempo de intervención es según Trastorno:
TEL : 30 minutos en grupos de 2 alumnos.
- El lugar de atención es en una sala habilitada para la atención de Fonoaudiólogo, la cuál debe tener un espejo y un lavamanos (según Decreto 1300).
- La planificación del tratamiento se hace en conjunto con la educadora PIE TEL durante el mes de marzo y durante el año tiene horas de trabajo en común para ir monitoreando semanalmente los avances de los alumnos.

ADECUACION CURRICULAR
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
COLEGIO ARRAYAN

Las adecuaciones curriculares (A.C.) son estrategias y recursos adicionales que se implementan en el currículo para facilitar el acceso y el progreso de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta las fortalezas y habilidades de cada uno a la hora de planificar e intervenir.

¿Cuál es su clasificación?

Las adecuaciones curriculares pueden ser clasificadas en función del grado de significación, donde encontramos una variabilidad que oscila desde lo poco significativo a lo muy significativo. Debido a que el colegio El Arrayán tiene un Programa de Integración Escolar que atiende las Necesidades Educativas Especiales Transitorias, sólo se realizarán A.C no significativas.

¿Qué es una Adecuación Curricular No Significativa?

Al hablar de adecuaciones curriculares no significativas nos referimos a todas aquellas acciones del educador o educadora que no modifican sustantivamente la programación del currículo oficial. Este tipo de adaptaciones están constituidas esencialmente por la creación de experiencias de aprendizaje pertinentes, interviniendo en los elementos de acceso al currículum, así como en los elementos propios de éste, tales como metodología, actividades, materiales, tiempo y evaluación. Estas acciones tienen por finalidad atender las necesidades educativas de los alumnos, sin afectar a los objetivos educativos, que siguen siendo los mismos que corresponden al nivel.

¿Quién las realiza?

El responsable de realizar las adecuaciones curriculares es el profesor de asignatura, quien teniendo en cuenta las características y necesidades del o los alumno/s, realiza este tipo de adaptaciones, quien será apoyado por la educadora diferencial, quien orientará en la toma de decisiones, el procedimiento a seguir, la adopción de soluciones y los acuerdos. Estos procedimientos quedarán registrados y se reflejarán en el documento de planificación del curso.

¿Qué elementos debemos adecuar?

1. Elementos de acceso al currículo

a) Medidas que el establecimiento puede adoptar a nivel de la gestión y de la organización global, en el PEI o en el Plan de Mejora, para facilitar la atención de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales:

- Contratación o solicitud de apoyo de profesores especialistas o de otros profesionales
- Modificaciones de infraestructura (luminosidad, espacios, acústica)
- Sala de recursos
- Proyecto educativo
- Programa de integración
- Capacitación de educadoras, docentes, equipo directivo y paradocentes
- Recursos para material especial y/o didáctico

b) Medidas que se pueden adoptar dentro del aula

- Ubicar al alumno de acuerdo a sus necesidades (cerca o lejos) en torno al profesor, pizarra o puerta y ventanas.
- Cuidar la iluminación y reflejo de luz que pudiera afectar la discriminación visual del estudiante.

- Permitir la utilización de elementos facilitadores en el desarrollo de tareas (lupas, grabadoras, lámparas, calculadoras, tabla pitagórica, diccionario, ayuda memoria, fórmulas, esquemas, conceptos, entre otros)
- Permitir a los alumnos con déficit atencional con hiperactividad alternar el trabajo en el puesto con otras actividades que le permitan desplazarse (borrar la pizarra, entregar material, recoger trabajos, entre otras)
- Implementar recesos cortos durante la clase.
- Separar los tiempos y/o momentos de la clase con música.
- Mantener la heterogeneidad de los grupos.

2. Elementos del currículo

a) Metodologías: En este elemento del currículo resulta imprescindible analizar aquellas prácticas educativas que favorecen o dificultan el aprendizaje de los alumnos, desde las diferencias entre ellos hasta sus modos de acceder a los aprendizajes, según estilos, intereses, preferencias y características individuales. Bajo estas consideraciones se podrán planificar, entonces, estrategias metodológicas que consideren diferentes modos y formas de ofrecer situaciones de aprendizajes.

- Crear climas de confianza, respeto y armonía para asegurar las mejores condiciones para el aprendizaje.
- Dominar visualmente y en todo momento el ámbito de la sala
- Establecer rutinas claras tanto para las actividades docentes como para las no docentes, ya que, por un lado sirven para incrementar el tiempo de aprendizaje y reducir los períodos de transición y, por otro, para prevenir problemas de disciplina.
- Instaurar y hacer cumplir las normas de la sala de manera específica y breve para así asegurar que sean eficaces. Asimismo, deben explicarse detalladamente y no ser formuladas como prohibiciones.
- Realizar grupos de apoyo con los alumnos más avanzados, a modo de tutores.
- Utilizar variadas formas de agrupamiento al interior de cada nivel, considerando diversos criterios (capacidades, conducta, intereses, ritmo de trabajo, tipo de actividad, entre otros)
- Presentación de cuadro visual anticipatorio de la clase, para organizar al alumno.
- Incorporar actividades para el desarrollo de habilidades o razonamiento: repetición de estructuras, ejercicios memorísticos y atencionales, ejercicios deductivos e inductivos, entre otros.
- Realizar en las instrucciones la ejemplificación y desarrollo de las actividades con elementos auditivos, visuales y kinestésicos (Escuchar, ver, hacer)
- Asegurar la comprensión de las instrucciones y actividades, solicitando al alumno explicar y mostrar cómo va a trabajar.
- Emplear claves visuales, auditivas y/o kinestésicas para retomar atención en las actividades.
- Acompañar la información con imágenes con significado, que faciliten su comprensión, tales como: dibujos, gráficos, íconos, fotografías, pictogramas, etc.
- Enseñar a confeccionar organizadores gráficos y otros sistemas de estudio donde deban manipular la presentación de la información, utilizándolos en los inicios y cierre de clases.
- Regular el tiempo de duración de las actividades de acuerdo a las características y posibilidades de los alumnos, informándoles el plazo, tiempo de avance y finalización de la actividad, con apoyo visual (reloj, círculo fraccionario de tiempo, entre otros)

- Facilitar al alumno la información conceptual o procedimental básica para iniciar una secuencia de aprendizaje, a través de la anticipación verbal o gráfica.
- Repasos periódicos dentro de la misma sesión que incluya repetición, refuerzo, aclaraciones y hacer evidente al alumno lo que ha aprendido (metacognición)
- Revisar en conjunto y de manera oportuna las tareas que se envían.
- Retomar los mismos contenidos cada cierto tiempo, pero con distintas actividades.

b) Actividades

- Incorporar en las actividades explicaciones concretas y claras de lo que se va a desarrollar.
- Presentar la actividad con el análisis de la tarea (pasos a seguir y secuencia)
- Utilizar colores como elemento de apoyo para la comprensión del texto, señalando ideas principales, conceptos, u otro contenido trabajado.
- Realizar discusiones y debates argumentativos en grupos heterogéneos.
- Crear actividades funcionales, aplicables a la vida diaria.
- Preparar alguna actividad extra que sea motivadora y útil para los alumnos con un ritmo de trabajo más rápido.
- Implementar actividades de soporte informático (software) donde cada alumno regula su propio ritmo de aprendizaje, volviendo atrás cada vez que lo considere necesario.
- Realizar ejercicios breves y repetitivos para ir logrando pequeños progresos.
- Bromear (hacer repetir mucho al mismo alumno la misma frase en tono de broma), para que integre de forma lúdica algún concepto o definición.

c) Material

- Seleccionar el material didáctico con un criterio integrador, vale decir, asegurando que éste no se dirija únicamente a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, sino que a todos los alumnos del nivel y según las necesidades especiales de cada uno.
- Utilizar materiales diversos para abordar un mismo objetivo: software interactivo, recursos audiovisuales, concretos, gráficos; que favorezcan el aprendizaje por las diversas vías (visual, auditiva, kinestésica)
- Emplear material gráfico donde se destaque visualmente el elemento esencial de la tarea que debe ejecutar, subrayando la instrucción, cambiando la letra o tamaño, incorporando cuadros, viñetas, entre otros.
- Modificar el tamaño, peso, textura, relieve, volumen y/o luminosidad del material concreto, así como incorporación de sonido, de acuerdo a las necesidades.

d) Tiempo

- Variar la asignación del tiempo para el desarrollo de las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Éstas se pueden aumentar o disminuir, según la necesidad de cada uno de los alumnos y en consideración con sus capacidades.
- Flexibilizar el tiempo que se asigna a los alumnos para el desarrollo de las actividades en el aula, asegurándose que todos han alcanzado el objetivo de la tarea.

e) Evaluación

- Implementar diversas formas de evaluación dinámica, formativa (procesos), sumativa, escritas, expositivas, investigativas, portafolios, entre otras.
- Realizar evaluaciones cortas y concisas durante el proceso de aprendizaje (quiz)

- Utilizar en el instrumento de evaluación conceptos, palabras y actividades que se hayan visto anteriormente en clases. Evitar integrar conceptos o tareas que no hayan sido vistas.
- Permitir la realización de trabajos de refuerzo para complementar el puntaje de las evaluaciones.
- Revisar superficialmente la prueba cuando el alumno la entregue, para comprobar que haya contestado todos los ítems. De no ser así, aclararle la instrucción de las preguntas omitidas o erróneas, para que pueda demostrar el real dominio del contenido.
- Aumentar o graduar el requerimiento de tiempo durante la realización de las evaluaciones.
- Realizar grupalmente las revisiones de los trabajos y pruebas para así resaltar los métodos empleados e identificar errores, los que deben ser explicados de tal manera que los alumnos tengan noción de sus causas y corregirlos.
- Integrar diversos tipos de preguntas en un mismo instrumento (abiertas, cerradas, selección múltiple, cloze)
- Resguardar que los ítems de evaluación hayan sido desarrolladas en clases.

Evaluación guiada:

- Antes y durante de la prueba clarificar dudas en torno a instrucciones, asegurándose de una buena comprensión de lo solicitado (por ejemplo preguntar: ¿qué tienes que hacer?, ¿qué se te pide o pregunta aquí?, etc.), solicitar la lectura de la pregunta, ayudar a leer la pregunta, aportar claves adicionales para la comprensión. (Mediación).
- Hacer explícito a los alumnos antes de la prueba las habilidades a evaluar.
- Supervisar activamente al alumno, asegurar la evolución del proceso de evaluación constantemente, observar y contener en caso de nerviosismo e inseguridad.
- Durante la prueba solo se entregara la mediación necesaria, para que el alumno busque la información de manera interna para responder.
- La modificación de los tiempos de desarrollo de la prueba estarán determinados principalmente por la hora de clases. Es decir, será permitido el tiempo que dure el o los periodos de clase, sin perjuicio de lo anterior el objetivo principal es que el alumno optimice sus tiempos de ejecución en relación a si mismo. La asignación de tiempo extra se realizara solo en situaciones donde el profesor se asegure y monitoree que el alumno trabajo durante la prueba.

Evaluación diferenciada:

- Permitir la utilización de elementos facilitadores en el desarrollo de tareas (lupas, grabadoras, lámparas, calculadoras, tabla pitagórica, diccionario, ayuda memoria, fórmulas, esquemas, conceptos, etc) siempre y cuando no interfiera el objetivo de evaluación.
- Modificar el instrumento de evaluación en cuanto a número de ítems, tamaño de la letra, espaciado de las preguntas, claridad de la instrucción.
- No descontar puntaje por ortografía y calidad de la letra cuando no sea el objetivo de la evaluación.
- Otorgar puntaje al procedimiento o pasos realizados en forma correcta, aunque el resultado final no sea el esperado.
- Eliminar ítem que evalúa un mismo objetivo en la prueba para optimizar el tiempo.
- Complementar evaluación escrita con interrogación oral de ítems omitidos o incompletos. Las interrogaciones orales se realizaran en situaciones donde el profesor tiene claro los aprendizajes del alumno, sin embargo, estos no quedan expresados en la

respuesta de la prueba o no se comprende a cabalidad su escrito. Esta herramienta será promediada con su respuesta escrita.

ANEXO

EVALUACION DIFERENCIADA

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

COLEGIO ARRAYAN

ANEXO

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA Decreto 511 – 97 Ed. Básica Decreto 170, Subvención Ed. Especial Decreto 158/99

I. FUNDAMENTACIÓN:

La Evaluación Diferenciada es un recurso, temporal o permanente, sustentado en la base del Decreto 170/10 y el Decreto 511 – 97 Ed. Básica, del que dispone todo profesor y que debe emplear al evaluar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, el cual, requiere la aplicación de diversos procedimientos y/o instrumentos evaluativos y recursos pedagógicos para lograr el máximo desarrollo personal y el más alto nivel de aprendizaje en los estudiantes, en uno o más subsectores. Otorga la posibilidad al niño (a) de demostrar a través de diferentes vías y procedimientos lo que aprendió, respetando las diferencias individuales y prestando atención a la diversidad, con miras a la inclusión. Sin embargo, es importante destacar, que dicho recurso implica necesariamente la aplicación de estrategias antes, durante y después de las evaluaciones mismas. Implicando adecuaciones curriculares que pueden involucrar modificaciones en mayor o menor grado, en uno o más componentes del currículum común: metodologías y actividades pedagógicas, evaluación, material educativo, etc., dependiendo de las condiciones personales y el nivel de aprendizaje de cada estudiante.

Nuestro proyecto de Integración realizará Adecuaciones no Significativas, que se refieren a aquellas modificaciones que no implican un alejamiento significativo de la programación curricular prevista para el grupo curso. Por lo tanto, el proceso de Evaluación Diferenciada de nuestro establecimiento, se entenderá como la acción destinada a entregar diversos tipos de apoyo y adecuaciones no significativas a aquellos alumnos y alumnas que tengan impedimentos para desarrollar de forma regular los aprendizajes en un subsector, desde las fortalezas y necesidades del mismo.

II. LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA CONSIDERARÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- a) La Evaluación Diferenciada es un medio que favorece los procesos de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes, de manera que logren los objetivos mínimos para el nivel que cursan y dentro del nivel que cursan.
- b) Es un apoyo a los estudiantes durante el tiempo requerido para la superación de dichas barreras, debiendo recibir de forma oportuna el apoyo de los especialistas del Equipo Socioeducativo PIE o de especialistas externos, respetando el ritmo y las características de aprendizaje evitando el riesgo de fracaso escolar.
- c) Igualar las condiciones de aprendizaje, permitiendo al estudiante enfrentarse al proceso de evaluación, demostrando sus capacidades, a nivel de conocimientos, procedimiento y actitudes.
- d) Motivar el proceso de aprendizaje del estudiante, a través de la retroalimentación de sus logros y superaciones, tanto de evaluaciones informales y observación, así como en los resultados obtenidos en evaluaciones formales de las diversas asignaturas.
- e) Fortalecer la autoestima de los alumnos, mediante el refuerzo positivo y la oportunidad de demostrar sus aprendizajes y logros.
- f) El procedimiento de evaluación debe reflejar al máximo posible, criterios de integración e inclusión. Por lo tanto, las actividades de evaluación se realizan a partir de las adaptaciones metodológicas pertinentes a cada caso, considerando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que implican el desarrollo de las habilidades, capacidades y competencias establecidas en los OFT, OFV, y Objetivos de Aprendizaje Esperado de cada nivel.

III. DISPOSICIONES GENERALES:

El presente Reglamento de Evaluación Diferenciada ha sido discutido, elaborado y aprobado por el Equipo Psico-Educativo y la Dirección del Colegio.

1. Este reglamento de Evaluación Diferenciada, será expuesto a la comunidad educativa, idealmente durante el mes de abril de cada año.
2. Pueden optar a este beneficio los estudiantes que presenten los siguientes Diagnosticos
 - Dificultad Específica del Aprendizaje (en lectura, escritura, cálculo y/o lenguaje)
 - Trastornos de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad
 - Funcionamiento Intelectual Límite y Aprendizaje lento (límite).

Para la ejecución de la Evaluación Diferenciada, se procederá bajo el siguiente formato:

a) En casos de Evaluaciones Diagnósticas Externas, el apoderado debe:

- Informar de la situación al profesor jefe en marzo, o al poco tiempo de ingreso al establecimiento (abril en caso tardío).
- Presentar un certificado con un diagnóstico detallado de un especialista en el área, con registro del Ministerio de Educación (Neurólogo, Psicólogo, Especialista Diferencial, Fonoaudiólogo, u otro), en el que se debe explicitar: Datos del especialista, Diagnóstico claro de la dificultad(es) del estudiante, señalar en qué área(s) específica(s) del aprendizaje se requiere la Evaluación Diferenciada (evitando términos ambiguos como evaluación diferenciada global o general), Presentar un informe Psicopedagógico personalizado (con los Test aplicados, resultados y conclusiones).
- Una vez presentados los documentos, el Equipo Psico-educativo del Programa de Integración Escolar (PIE) en coordinación con el profesor de asignatura y la Unidad Técnico Pedagógica evaluará las sugerencias del especialista y decidirá la aplicación de la evaluación diferenciada de acuerdo al nivel de ejecución y conocimiento cognitivo del estudiante en cuestión.

b) En casos de Evaluación Diagnóstica Interna, el Equipo Psico-educativo del Programa de Integración Escolar (PIE) debe proceder bajo el siguiente formato:

1.-Evaluación Diagnóstica:

A partir del pesquizaje de la especialista y/o profesor de asignatura, se realizarán las evaluaciones pertinentes (psicopedagógicas, psicológica y/o fonoaudiológicas), estableciendo las necesidades educativas especiales las que deben quedar plasmadas en un Informe de Evaluación Diagnóstica, que contemple entre otros aspectos: Antecedentes relevantes, Baterías de evaluación, Diagnóstico claro de la dificultad(es) del estudiante, señalar el índice de logro y ejecución en las diversas áreas evaluadas, recomendaciones y sugerencias específicas (apoyos de especialistas, sugerencias metodológicas, estratégicas, familiares y de evaluación Evaluación Diferenciada.

2.-Entrega de Información:

- Los resultados de la evaluación deberán ser informados con un carácter formativo, al alumno, apoderado y profesor jefe, durante el mes de abril en tutorías, dejando evidencia de ello en los documentos internos del Equipo psico-educativo y en la hoja de vida del alumno.

- A partir de ello, se realizarán una serie de Formularios requeridos a nivel Ministerial (F. Único de Ingreso, F. de Salud, F. Derivación (neurológica), F. Curricular y psicopedagógico y F. a la Familia)
- Finalmente se cerrará el proceso a través de, la postulación al Programa de Integración Escolar en la plataforma ministerial (comunidadescolar.cl) a fines de abril aproximadamente.

3.-Proceso de Intervención y Apoyos:

- La profesora diferencial junto al profesor de asignatura desarrollaran diversas estrategias de apoyo a los estudiantes que presenten N.E.E, dicho soporte tendra acciones diversificadas de tipo metodológico, didacticos, de recursos, etc., con el objetivo de afianzar y/o desarrollar los aprendizajes y niveles de logro. Dichas acciones se implementan a travez de la planificación conjunta, la intervención conjunta en el aula común, la evaluacion diferenciada y el apoyo diferencial en aula de recursos.
3. Durante el mes de abril, la Coordinación del Equipo Psico-educativo P.I.E., gestionará la confección de un Listado de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales del Colegio (pertenecientes o no al P.I.E.), el que será entregado a la Unidad Técnico Pedagógica, Dirección de Ciclos y Profesores, con el objetivo de mantener un registro de los estudiantes con NEE y aplicar las estrategias de evaluación sugeridas.
 4. El Director del establecimiento, será el responsable de todas las disposiciones adoptadas bajo el presente reglamento y resolverá, consultando al profesional especialista (profesora diferencial) y profesor de curso, todos los aspectos emergentes no estipulados en este reglamento.
 5. Las reuniones de planificación conjunta del equipo de aula (profesoras diferenciales y profesores de asignatura), tendrán como finalidad garantizar la aplicación de las adaptaciones curriculares y el seguimiento de las propuestas de Evaluación (confección y aplicación).
La coordinadora del Equipo Psico-Educativo PIE, será la encargada de supervisar la implementación y cumplimiento de los procedimientos descritos en este documento.

IV. ETAPAS DE APLICACIÓN EVALUACION DIFERENCIADA:

La Evaluación Diferenciada en nuestro establecimiento, se traducirá en tres acciones específicas: Evaluación Guiada, Evaluación con Apoyos Especificos y/o Complementaria y/o Instrumento Diferenciado. Estas estrategias se realizarán en orden de prerrequisito, es decir, de menos a más, serán complementarias, no excluyentes, no permanentes y según los requerimientos del estudiante en cada sector y momento del año escolar. Es importante destacar, que dichos apoyos en la evaluación deberán disminuir, a partir de los apoyos entregados durante el proceso de aprendizaje, con el objetivo que el estudiante sea capaz de enfrentar una evaluación estándar de forma autónoma.

1.-EVALUACIÓN GUIADA: Aplicada por el profesor de asignatura y/o la profesora diferencial (en los casos que la especialista se encuentre presente), realizada a todos los estudiantes que presenten N.E.E, pertenecientes o no al P.I.E. En los tres casos se deberá registrar en el instrumento (timbre Ev. Dif.) el tipo de apoyo otorgado, además, la valoración y puntuación del ítem, se acordará entre el profesor de asignatura y/o profesora diferencial de acuerdo al nivel de autonomía y manejo del aprendizaje a evaluar.

La evaluación guiada se entenderá como las acciones ejecutadas durante la evaluación y se referirán a:

- a) Procurar indicaciones concretas en enunciados (qué, cómo, por qué, explique, defina, nombre, etc.) evitando enunciados confusos, con múltiples indicaciones y de larga extensión.

- b) Presentar claramente los objetivos a evaluar y lo que se espera del estudiante, para predisponer, anticipar y lograr que éste responda de manera coherente.
- c) Intencionar que el estudiante explique con sus palabras las instrucciones, de manera de estar seguros que las comprende.
- d) Reiterar instrucciones con ejemplos y de manera individualizada. Apoyar con dibujos o esquemas que faciliten su comprensión.
- e) Monitorear constantemente la ejecución: atender a dudas oportunamente e identificar dificultades en el proceso para apoyar adecuadamente al estudiante.
- f) Fomentar la revisión e identificación de ítemes incompletos. Al recepcionar la evaluación, fijarse en que está, se encuentre completa, de lo contrario devolver para que el estudiante la termine.
- g) Otorgar mayor tiempo para responder la evaluación, cuando el estudiante no ha logrado ejecutar la misma en los tiempos destinados para ello, se deberá acordar el momento en el que se retomara la evaluación.

2.-EVALUACION CON APOYOS ESPECIFICOS Y/O COMPLEMENTARIA: Acordada y aplicada por el profesor de asignatura y/o la profesora diferencial (en los casos que la especialista se encuentre presente). Se realizara a aquellos estudiantes que presenten N.E.E, pertenecientes o no al P.I.E., en los que se observó una ejecución deficitaria, a pesar del manejo de los aprendizajes a evaluar. En este caso se deberá registrar en el instrumento (timbre Ev. Dif.) el tipo de apoyo otorgado, además, la valoración y puntuación del ítem, se acordará entre el profesor de asignatura y/o profesora diferencial de acuerdo al nivel de autonomía y manejo del aprendizaje a evaluar.

Se llevara a ejecución durante y después de la evaluación y se entenderá como las siguientes acciones:

- a) Supervisar intencionadamente al estudiante, asegurando la evolución del proceso constantemente, resguardar la ejecución de la misma aislando aquellos componentes que pudieran interferir (atencionales, comprensivos, actitudinales, etc).
- b) Mediar al estudiante cuando este se encuentre en una situación de bloqueo (adecuado procesamiento, pero bloqueo en la salida de la información). El mediador (profesor de asignatura y/o la profesora diferencial) actúa sólo como estrategia del andamiaje, es decir, media interpretando enunciados, sustituyendo palabras o ideas, explicando o reforzando a través de ejemplos, ayudando a pensar, apoyando en la argumentación, no restando al estudiante su protagonismo en la manifestación del aprendizaje. Por lo cual, se da a entender, que si el alumno no maneja el aprendizaje no logrará demostrarlo en la evaluación a pesar de dicha mediación.
- c) Complementar con otro formato de evaluación (oral, escrito, individual, de aplicación, interrogación, estudio de casos, etc), se aplicará a aquellos estudiantes que no hayan logrado explicitar el aprendizaje que manejan en el formato de evaluación estándar (curso) presentado. Es importante destacar, que esta estrategia no corresponde a instrumento diferenciado, dado que el estudiante realizara la misma evaluación que sus pares, complementando la misma con otro medio de evaluación que permita demostrar el aprendizaje.

3.-INSTRUMENTO DIFERENCIADO: Es importante explicitar que esta herramienta deberá tener carácter temporal no permanente y se utilizará de forma discriminadora de acuerdo a los requerimientos de cada asignatura y de cada unidad de aprendizaje (pudiendo ser requerida en cualquier momento y asignatura), procurando la extinción de la misma en la medida del apoyo y estrategias desarrolladas para que el alumno logre autonomía al ejecutar evaluaciones de tipo estándar (curso).

El Instrumento Diferenciado será acordado y creado en horario de planificación conjunta por el profesor de asignatura y la profesora diferencial, será aplicado por el profesor de asignatura y/o la profesora diferencial, (en los casos que la especialista se encuentre presente). Se ejecutará antes o después de la evaluación a aquellos estudiantes

específicos con N.E.E. que han presentado importantes dificultades en el avance de los aprendizajes de acuerdo a su diagnóstico y procesos cognitivos. Dichos estudiantes serán informados a la Unidad Técnico Pedagógica y Directores de cada Ciclo, dejando respaldo del instrumento aplicado.

La confección de los instrumentos diferenciado, podrá conllevar las siguientes acciones específicas:

- a) Modificar la extensión del instrumento de evaluación, de un total de preguntas generales se disminuyen la cantidad de preguntas por ítem (no afectando al contenido).
- b) Intencionar y graduar la complejidad de los ítems (desde lo más simple a los más complejo).
- c) Eliminar preguntas que están siendo evaluadas explícita o implícitamente en otros ítems de la misma prueba.
- d) Eliminar ítems que evalúan aspectos muy específicos o menos trabajados en clases.
- e) Asignar un ítem para un contenido en particular (evitar juntar diferentes contenidos o temas en el mismo espacio).
- f) Evaluación de libros por capítulos (en casos que ameriten primer ciclo).
- g) Priorizar tipo de evaluación oral o escrita de acuerdo a sus capacidades.
- h) Priorizar ítems de desarrollo por sobre selección múltiple.
- i) Valorar el desarrollo del problema (proceso) además del resultado exacto.
- j) Permitir uso de calculadora para favorecer procedimiento por sobre el resultado.
- k) Disminuir ítems que requieran de producción escrita (que evite la fatiga en aquellos estudiantes con dificultades en la creación espontánea).
- l) Disminuir la cantidad y tamaño de textos, (resguardando el contenido mínimo que se requiere evaluar).
- m) Integrar pictogramas, simbología o elementos de imagen para propiciar una mejor comprensión y ejecución.
- n) Permitir el uso de diccionario (significado, ingles, sinónimos, antónimos) durante las evaluaciones que no implique el objetivo de evaluación.
- o) Permitir el uso de ayuda memoria (conceptuales, formulas, entre otros).
- p) Fraccionar la aplicación del instrumento de evaluación, de acuerdo a los tiempos de ejecución eficaz del estudiante, evitando la desmotivación, fatiga y frustración, es decir asignar tiempos entre los 30 y 45 minutos para determinados ítems de la prueba, con intervalos de descanso entre ellos o aplicados en días consecutivos.
- q) No considerar como descuento las faltas ortográficas, cuando no sean sujeto de evaluación.
- h) En redacción escrita no considerar la dificultad para organizar ideas escritas, en caso que el objetivo de evaluación no apunte a este ámbito. Si se evalúa manejo de contenidos o comprensión de textos, se admite que la respuesta es acertada si corresponde.

Es importante mencionar, que se pueden establecer de manera conjunta (profesor de asignatura y profesora diferencial) otras acciones distintas a las mencionadas para desarrollar instrumento diferenciado de acuerdo a las características del estudiante.

V. PROCEDIMIENTO DE EXIMICION

Requisitos de eximición de un subsector:

- Presentar un registro histórico de al menos **dos años sin alcanzar los Niveles de Logros esperados en el subsector, con aplicación de evaluación diferenciada en sus tres formatos** y habiendo incluso aplicado las adecuaciones curriculares pertinentes.
- Registrar apoyo histórico por parte de los especialistas correspondientes: psicólogo, profesora diferencial, fonoaudiólogo, etc.
- Mostrar un evidente compromiso por parte del apoderado en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Provenir de otro establecimiento educacional con la eximición según Decreto Exento 158 de 1999

Revisión del caso:

- Luego del período establecido se evalúa el caso con Equipo psico- social, UTP y dirección.
- Si los resultados son favorables y se observan mejoras en el rendimiento escolar, se continúan los apoyos.
- En caso de mantener un rendimiento insuficiente en la asignatura durante el periodo antes mencionado, se hará efectiva la posibilidad de eximición de un subsector según lo señalado en el Decreto Exento 158 de 1999 Modifica Decretos Supremos exentos de Educación N° 511 de 1997 y N° 112 de 1999 que aprueban normas de evaluación y promoción escolar para la Enseñanza Básica y para 1° y 2° año de Enseñanza Media respectivamente.

Importante: si un alumno es eximido, esta decisión es definitiva, por lo tanto no será posible que en años posteriores se retome con la asignatura. La eximición es de la calificación y no de la clase.

**PROGRESIÓN DE ACCIONES
ANUALES
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
COLEGIO ARRAYAN**

Cronograma Acciones PIE

ACCIONES	ENCARGADO (S)	FECHAS											
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
COORDINACIÓN INICIO DE AÑO													
➤ Inducción PIE DAI 2014	COORDINADORA EQUIPO PIE/DAI												
➤ Programación Inicio de año	COORDINADORA EQUIPO PIE/DAI												
➤ Revisión Evaluación final PIE/ Desafíos	COORDINADORA EQUIPO PIE/DAI												
➤ Revisión de Formularios y documentos	EDUCADORAS DIFERENCIALES												
➤ Elaboración y coordinación de horarios	COORDINADORA EQUIPO PIE/DAI												
➤ Reunión con Docentes Asig. Co-Docencia PIE	COORDINADORA EQUIPO PIE/DAI												
DESARROLLO TÉCNICO													
➤ Reuniones Técnicas de Coordinación /Estudios de Casos	COORDINADORA EQUIPO PIE/DAI												
➤ Acompañamiento EDI	COORDINADORA EQUIPO PIE/DAI												
➤ Taller Docentes: ➤ Panorama Curso/ Co Docencia/ Ev. Dif / ➤ A. Curricular	DAI												
➤ Taller Apoderados: ➤ Planificación en el Hogar. ➤ Desarrollo de Habilidades en Casa ➤ Manejo Conductual ➤ Apoyo al Aprendizaje	DAI												
➤ Capacitación Externa	DAI												



➤ Articulación Inicial 1° y 2° básico	COORDINADORA																					
➤ Reuniones Técnicas Básica Media	COORDINADORA																					
➤ Articulación Taller de Habilidades	COORDINADORA EDI TALLERES																					
GESTION DE INTERVENCIÓN																						
➤ Coordinar los horarios de planificación con docentes co-docencia	EQUIPO PIE/DAI	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
➤ Reunión Inicial con Apoderados (funcionamiento y compromiso PIE)	COORDINADORA EQUIPO PIE/DAI																					
➤ Confección Cronograma Tutorías Apoderados	EQUIPO PIE/DAI	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
➤ Aplicación de Instrumento para determinar Estilos de Aprendizaje	EQUIPO PIE/DAI																					
➤ Establecer el Panorama y funcionamiento general del grupo curso/ alumnos PIE.	EQUIPO PIE/DAI																					
➤ Revisión y entrega de Resultados E. Ap. Coordinación UTP – Directora	EQUIPO PIE/DAI																					
➤ Presentación de Resultados Docentes	EQUIPO PIE/DAI																					
➤ Entrega de los horarios de atención aula común, aula de recursos, tutorías, intervención psicológica y fonoaudiológica a: Coordinación, Apoderados, UTP, Profesores y en leccionarios.	EQUIPO PIE/DAI																					



➤ Confección y entrega de planificación de acciones semanales a Coordinadora	EQUIPO PIE/DAI																			
➤ Tutorías con apoderados.	EQUIPO PIE/DAI																			
➤ Confección del Registro de Planificación y Evaluación del PIE /Mineduc. Plan de apoyo individual donde se dejan registro y evidencias de las actividades realizadas.	EQUIPO PIE/DAI																			
➤ Archivar en carpeta de Intervención por curso los registros y evidencias de cada acción específica realizada (planificaciones, materiales, registro de tutorías, etc)	EQUIPO PIE/DAI																			
➤ Elaboración de Informes de observación psicopedagógica para alumnos derivados a neurólogo u otro especialista externo. (pertenece o no al PIE)	EQUIPO PIE/DAI																			
➤ Elaboración de Informes Psicopedagógicos, Psicológicos, Fonoaudiológicos para alumnos derivados por el docente. (No pertenece al PIE)	EQUIPO PIE/DAI																			
➤ Registro de Documentación de alumnos no pertenecientes al PIE en Carpeta de DAI	EDI/DAI																			
INTERVENCION AULA COMÚN: 8 HORAS PEDAGOGICAS																				
➤ Planificación conjunta de las clases, co-	EDI PIE/DAI	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								



<p>docencia: Adecuaciones curriculares no significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Propuestas de actividades (inicios desarrollo-cierre). ➤ Apoyo en estrategias metodológicas. ➤ Coordinación de acciones al interior de la sala. (coreografía) ➤ Establecimiento y definición de los grupos de alumnos y su disposición en el aula. ➤ Propuestas de material para el abordaje de los aprendizajes de la unidad (ppt, concreto, fichas, etc). ➤ Revisión de Instrumentos y medios de evaluación Diferenciada o no. ➤ Entre otros. 														
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registrar las adecuaciones en la Planificación del docente de asignatura (solicitar envío de documento) y en la Matriz de Registro de Planificación (fecha y firma de los participantes). 	<p>EDI PIE/DAI</p>													
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración y envío de material de apoyo aula común: ppt, videos, material concreto de aplicación, estrategias, fichas de trabajo, previamente acordado. 	<p>EDI PIE/DAI</p>													
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Subir semanalmente a Dropbox (Carpeta EDI): 	<p>EQUIPO PIE/DAI</p>													



<p>Planificaciones, Material, Carpetas por curso y alumnos (formularios, informes, horarios, acuerdos, etc) para revisión día <i>Miércoles</i> Coordinadora,</p>							
<p>➤ Apoyo, monitoreo y guía al alumno para la ejecución de la actividad propuesta y/o evaluación en el aula común:, explicación de instrucciones, conceptos, mediación, regulación, entrega de mayor tiempo, reactivar conocimientos, retomar concentración, entre otros.</p>	<p>EDI PIE/DAI</p>						
<p>➤ Registrar del apoyo en el Leccionario de Clases Aula Común:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Firma de la asistencia del profesional en Observaciones: apoyo diferencial PIE aula común, apoyo Psicológico, apoyo fonoaudiológico. ● Registro en leccionario apartado específico para el PIE: <u>Área:</u> Leng/Mat/Nat/etc <u>Apoyo:</u> en inicio de clases con material PPT “acentuación”, apoyo individual y grupal en ejecución de actividad. 	<p>EQUIPO PIE/DAI</p>						
<p>➤ Traspaso a los profesores de la información de las entrevistas realizadas a las familias de los alumnos con NEE.</p>							
<p>INTERVENCIÓN AULA DE RECURSOS: 2 HORAS PEDAGOGICAS</p>							
<p><u>Área TEL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar de habilidades en los 	<p>EQUIPO PIE/DAI</p>	<p>F</p>	<p>M</p>	<p>A</p>	<p>M</p>	<p>J</p>	<p>J</p>
		<p>A</p>	<p>M</p>	<p>J</p>	<p>J</p>	<p>A</p>	<p>S</p>
		<p>O</p>	<p>N</p>	<p>D</p>			



<p>diferentes niveles del Lenguaje Expresivo y Comprensivo, para ; Nivel Pragmático, Nivel Léxico-Semántico, Nivel Morfosintáctico y Nivel Fonético- Fonológico, para favorecer las habilidades específicas en la adquisición de la Lecto-Escritura.</p> <p><u>Áreas TDA, TEA, FIL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar de habilidades cognitivas como memoria, atención, razonamiento, planificación, ejecución. Desarrollar y afianzar aprendizajes y contenidos trabajados en aula común de acuerdo al nivel que cursan, con mayor énfasis en los ámbitos de la comprensión lectora y razonamiento matemático, enfatizando en las potencialidades, intereses y ritmos de aprendizajes de cada uno de los alumnos. <p><u>Área Psicológica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de habilidades socio afectivas y funciones ejecutivas. 												
<p>➤ Confección y entrega de Planificaciones de Intervención: Diferencial, fonoaudióloga, psicóloga día <i>Miércoles</i> Coordinadora.</p>	EQUIPO PIE/DAI											
<p>➤ Planificación fonoaudiológica específica individual (PEI) donde se establecen los objetivos anuales para cada alumno de acuerdo a sus necesidades</p>	FONOAUDIÓLOGA											



lingüísticas, realizado durante marzo.													
➤ Elaboración plan de trabajo psicológico semestral para cada curso.	PSICÓLOGA												
➤ Apoyo EDI aula de recursos, una vez a la semana, en grupos de 5 alumnos de dos periodos pedagógicos.	EDI PIE/DAI												
➤ Intervención fonoaudiológica individual durante treinta minutos semanales.	FONOAUDIÓLOGA												
➤ Apoyo Psicológico: Intervención semanal 45 minutos en aula común.	PSICÓLOGA												
➤ Elaboración de material para la realización de apoyo específico (concreto, fichas, audiovisual) en aula de recursos.	EQUIPO PIE/DAI												
➤ Mantener evidencias del trabajo realizado por alumnos durante los apoyos en aula de recursos (cuadernos, carpetas, fichas, material, etc)	EQUIPO PIE/DAI												
PROCESO DE EVALUACION													
➤ Evaluación de resultados de la intervención obtenida por los alumnos PIE.	EQUIPO PIE/DAI	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
➤ Elaboración informes de estado de avance psicopedagógico individual semestral	EQUIPO PIE/DAI												



➤ Entrega de Estados de Avance e Informe anual	EQUIPO PIE/DAI																		
➤ Evaluación de continuidad o re-postulaciones PIE	EQUIPO PIE/DAI																		
➤ Confección de Formularios Re evaluación	EQUIPO PIE/DAI																		
➤ Evaluación Funcionamiento del PIE/ Proyecciones	EQUIPO PIE/DAI																		
➤ Evaluación Profesionales Equipo	COORDINADORA																		
PROCESO DE POSTULACION PIE																			
➤ Revisión y análisis de los cursos con PIE y los posibles a implementar: alumnos con continuidad, egresados, repitentes, re postulaciones y los cupos de cada curso.	EQUIPO PIE/DAI	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
➤ Pesquisar a los posibles alumnos beneficiarios del PIE, de acuerdo a las observaciones en aula y las derivaciones realizadas.	EQUIPO PIE/DAI																		
➤ Reunión informativa a los apoderados de la posible postulación de sus pupilos al PIE, su implicancia y la firma del documento de autorización de evaluación.	COORDINADORA																		
➤ Coordinación con Escuelas de Lenguaje de las que provienen alumnos postulantes de TEL.	FONOAUDIOLOG A COORDINADORA																		
➤ Aplicación de Instrumentos	EQUIPO PIE/DAI																		



<p>➤ Solicitud y recolección documentos pendientes de los alumnos postulados, vía teléfono y citaciones: anamnesis, certificados de interconsulta, certificados neurológicos, etc.</p>												
<p>➤ Postulación de los alumnos que cumplen con los requisitos en Plataforma Mineduc.</p>												